



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

117

2025

CONTRATISTA

80544800

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE BONOS PENSIONALES BRINDANDO SOPORTE FUNCIONAL Y OPERATIVO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS CETIL E HISTORIA LABORAL UNIFICADA.

No.Compromiso

36125

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

13/02/2025

NOMBRE CONTRATISTA

FREDY ANDRES SANCHEZ ORTIZ

VALOR DEL CONTRATO

40,800,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

23,970,000.00

FECHA DE INICIO:

20/02/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

19/10/2025

VALOR PAGADO: 16,830,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 23,970,000.00

EJECUCIÓN(%): 41

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	5	PERIODO	MES DE JUNIO DE 2025	5,100,000.00	0 %	0.00		5,100,000.00
TOTALES				5,100,000.00		0.00		

TOTAL A PAGAR

5,100,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	6	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	2
Total de Folios Anexos					9

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

BITRAGO FURQUE ALEXANDRA

Firmado digitalmente por
BITRAGO FURQUE ALEXANDRA
Fecha: 2025.07.01 17:10:31
-05'00'

FIRMA:

NOMBRE: ALEXANDRA BITRAGO FURQUE

CARGO: ASESOR

CEDULA: 52554793

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 3
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.117-2025
Nombre del Contratista: **Fredy Andrés Sánchez Ortiz**
Periodo informe: **del 01/06/2025 al 30/06/2025**
Supervisor: ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE
Área perteneciente: OFICINA DE BONOS PENSIONALES

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Oficina de Bonos Pensionales brindando soporte funcional y operativo al proceso de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL e Historia Laboral Unificada.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Elaborar, consolidar y analizar los informes que requieran respecto al uso y registro de información CETIL Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad
2. Preparar y realizar las actividades de fortalecimiento técnico del aplicativo de Certificado Electrónico de Historia Laboral – CETIL para las entidades certificadoras, reconocedores y Fondos de Pensiones. Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad
3. Revisar el formato de creación de usuarios y generar el ingreso de estos en el sistema CETIL, previa verificación del cumplimiento de los registros establecidos por la OBP para su respectivo registro. Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad
4. Soportar en la creación y/o activación de los usuarios de las entidades certificadoras, dentro del correspondiente del CETIL Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad
5. Registrar y actualizar en la correspondiente base de datos, los requerimientos de ingreso al Sistema CETIL remitidos a las entidades certificadoras por parte de la OBP. Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 3
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

6. Revisar, realizar y consolidar, las pruebas funcionales que se requieran del Sistema de Bonos Pensionales y de los módulos CETIL.

Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad

7. Realizar los informes que se reflejen las modificaciones de la información contenida en las certificaciones, con el propósito que la OBP determine si ameritan auditoría interna para implementar acciones de mejora.

Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad

8. Asistir a la Oficina de Bonos Pensionales en la elaboración del informe de gestión del Sistema CETIL requerido por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, en los términos y tiempos establecidos.

Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad

9. Gestionar la realización de la medición de satisfacción del servicio y del sistema del CETIL, en el tiempo y espacio que el jefe de la oficina de Bonos Pensionales lo considere.

Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad

10. Realizar los ajustes necesarios al contenido de los instrumentos utilizados para realizar la medición de satisfacción del servicio y del Sistema CETIL.

Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad

11. Organizar digitalmente por entidad, para consulta de la OBP, los acuerdos, decretos, actas y/o ordenanzas de creación de las entidades empleadoras.

Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad

12. Identificar y requerir a las entidades territoriales que tengan solicitudes de certificación en trámite en el Sistema CETIL, y validar que la entidad, y el ciudadano estén incluidos dentro del pasivo pensional reportado a la DGRES.

Avance: Durante el periodo no se realizó esta actividad.

13. Otras Actividades:

- **Reunión General de Actividades:** Se asistió a la reunión mensual de seguimiento y control de actividades de la Oficina de Bonos Pensionales.
- **Memorando Comentarios al proyecto de decreto:** "Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 y se adiciona el Título 3 al Libro 43 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas aplicables a la administración de los recursos del Componente Complementario del Pilar Contributivo del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común."
- **Validación de la base de datos:** Se validó la base enviada por Cromasof respecto al registro de las detenciones.
- **Reunión de informes y auditoría KPMG:** Se realizó reunión con los contratistas Carolina y Robinson para validar las detenciones a la fecha y diferencias presentadas en las bases de KPMG y Cromasoft.
- **Circular Aseguradoras:** Se realizó reunión con para distribuir las labores que se deberá realizar para el Proyecto circular estandarización criterios aseguradoras.
- **Reunión Validación y Levantamiento de Detenciones (KPMG):** Se realizó reunión con la Dra. Angela Amaya, Robinson y Carolina con la propuesta de correo para enviar a las entidades públicas, para el visto bueno por parte de la Doctora Angela.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 3

- **Acta de Reunión con las Aseguradoras:** Se elaboró el acta de dicha reunión realizada 12/06/2025, con el objetivo de revisar las oportunidades de mejora derivadas del proceso de auditoría técnica realizada a Global Seguros, aclarar criterios operativos y definir posibles acciones institucionales para garantizar la calidad de los datos en el proceso de deslizamiento
- **Presentación sobre detenciones:** Se preparó un informe sobre las detenciones en la base de bonos pensionales de acuerdo con las auditorías realizadas por KPMG.
- **Derechos de Petición:** Se gestionaron y aprobaron 32 derechos de petición.

Para efectos de pago del servicio prestado, anexo copia de la impresión del recibo mi planilla 1072978778 para el pago de junio del 2025 con un IBC de \$ 2.040.000 de Seguridad Social



CC. 80 544 800
FREDY ANDRÉS SÁNCHEZ ORTIZ

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

BUITRAGO FURQUE
ALEXANDRA

Firmado digitalmente por
BUITRAGO FURQUE ALEXANDRA
Fecha: 2025.07.01 17:10:04
-05'00'

ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE
Supervisor Contrato